SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-054/2023 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

FORO DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración,** interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, y los representantes de la Unidad Requirente y Usuaria del servicio cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 11 de diciembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 13:00 horas del día 11 de diciembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

A continuación una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de **LA UNIDAD REQUIRENTE Y USUARIA** se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	REFERENCIA 5.3. ACEPTACIÓN DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA "CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES, LA FICHA TÉCNICA, ASÍ COMO A JUNTA DE ACLARACIONES", Y LA "CARTA DE VALIDEZ DE SU PROPUESTA ECONÓMICA", PODRÁN SER PRESENTADAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES O PODRÁN SER PRESENTADAS DENTRO DEL SOBRE QUE INCLUYA LA	Proveedor 1233	11/12/2023 08:16:43 a.m.

	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN EL MISMO ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.		
Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las Bases en el punto 5.3 ACEPTACIÓN DE BASES, FORO DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA. El cual establece que dichas cartas deberán ser presentadas en la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración ubicada en el 5 piso del Edificio de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro Monterrey, Nuevo León, o hasta antes de la entrada en la toma de asistencia al evento de presentación de propuestas en el recinto designado para ello. La omisión o incumplimiento en la forma y términos de presentación de los requisitos antes señalados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD CONTRATANTE y/o REQUIRENTE, a rechazar cualquier Propuesta sin darle lectura.			
2	REFERENCIA 3. REGLAS DE LA PRESENTE ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL. 3.7. PROPUESTAS CONJUNTAS PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME, QUE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA; ASÍ COMO OBTENER EL MEJOR BENEFICIO PARA EL ESTADO; LOS LICITANTES QUE ASÍ LO CONSIDEREN NECESARIO, PODRÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA DE MANERA CONJUNTA; PRESENTANDO CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ART. 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ART. 76 DE SU REGLAMENTO.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:18:09 a.m.
Respuesta: Para el presente procedimiento no se tiene considerado la participación de propuestas conjuntas, favor de apegarse a lo establecido en el punto 3.7 de las bases de la presente Subasta Electrónica Inversa.			
3	REFERENCIA 6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALA EL NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, YA QUE EN EL PUNTO DE REFERENCIA LO SEÑALA COMO SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-054/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PERO EN LA PRIMER HOJA DE LA CONVOCATORIA LO SEÑALA COMO SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-054/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:18:36 a.m.
Respuesta: Se aclara y precisa que la denominación correcta del presente procedimiento es: "SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-054/2023 RELATIVA A LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN."			
4	REFERENCIA 6. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL QUE LOS ESCRITOS QUE SE INTEGREN EN LA PROPUESTA SEAN	Proveedor 1233	11/12/2023 08:18:52 a.m.

	REPRODUCIDOS EN LOS FORMATOS QUE LOS LICITANTES ESTIMEN CONVENIENTES, SIEMPRE QUE DICHOS ESCRITOS INCLUYAN LOS DATOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN LOS FORMATOS PROPUESTOS EN LAS BASES.		
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
5	REFERENCIA 10. ASPECTOS ECONÓMICOS. 10.1 FORMA DE PAGO PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" SEÑALADO EN ESTE APARTADO, ASÍ COMO EN CUALQUIER OTRO DE LA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ COMO: DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SU JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXOS, ASÍ COMO EL CONTRATO Y ANEXOS QUE SEAN SUSCRITOS ENTRE LAS PARTES. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONTAR CON PARÁMETROS CLAROS Y OBJETIVOS DE MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:19:14 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación.			
6	REFERENCIA 19. DEL CONTRATO. INCISO A). PRIMER VIÑETA. PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON DIVERSAS MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, PODRÁN COMPROBARLAS A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE CONSTE LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES, EN VIRTUD DE QUE DICHA ESCRITURA CONTIENE DE MANERA DETALLADA Y SUCINTA TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS DESDE SU CONSTITUCIÓN Y HASTA LA FECHA.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:19:37 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
7	REFERENCIA "MODELO DE CONTRATO" PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO PROPUESTO SERÁ ADECUADO CONFORME A LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CONSIDERANDO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:19:52 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación, el modelo de contrato adjunto a la convocatoria de la presente subasta electrónica inversa constituye un modelo y es informativo, el contrato que se formalice con el participante ganador, estará apegados a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 87 de su Reglamento.			
8	REFERENCIA FICHA TÉCNICA PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN SER PROPORCIONADOS Y ACREDITADOS POR EL LICITANTE Y/O SUS EMPRESAS FILIALES, SUBSIDIARIAS Y/O DE SU MISMO GRUPO EMPRESARIAL, SIN QUE SE NECESARIA UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y SIN QUE SE ENTIENDA COMO UNA SUBCONTRATACIÓN, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE EL LICITANTE SERÁ EN TODO MOMENTO LA ÚNICA RESPONSABLE FRENTE A LA CONVOCANTE DEL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU CASO SE LLEGUE A CELEBRAR.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:20:10 a.m.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa.			
9	REFERENCIA PÁGINA 26 NUMERAL. INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO SD-WAN. PREGUNTA ESTÁ DE ACUERDO CONVOCANTE SI ES POSIBLE ENVIAR LOS EQUIPOS SD-WAN INICIALIZADOS PARA QUE SEAN INSTALADOS FÍSICAMENTE POR EL CONVOCANTE Y SOLO CONSIDERAR SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN REMOTOS.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:24:46 a.m.
Respuesta: Para el sitio principal se requiere instalarse físicamente y para los otros 44 sitios se acepta su propuesta, estos podrán ser sean instalados físicamente por la unidad requirente y usuaria.			
10	REFERENCIA PÁGINA 23 NUMERAL. INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO SD-WAN PREGUNTA ES CORRECTO ASUMIR SI SE CUENTA CON DOS ENLACES DE INTERNET POR CADA SITIO PARA CUMPLIR CON LA ARQUITECTURA DE SD-WAN.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:24:58 a.m.
Respuesta: En el presente procedimiento se está solicitando un enlace de internet banda ancha y un enlace como redundancia en 4G.			
11	REFERENCIA PÁGINA 9. COMPONENTE 3.- SERVICIO DE INTERNET DE ALTA CAPACIDAD (1 SITIO) PARA EL ENLACE DE 10 GBPS SE DEBERÁ ENTREGAR 1 SEGMENTOS DE RED EN IPV4 HOMOLOGADOS EN INTERNET /26 PARA ESTE ENLACE DE ALTA CAPACIDAD Y ANCHO DE BANDA SEGÚN LO REQUIERA EL GENL. PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL SEGMENTO DE RED IPV4 HOMOLOGADO EN INTERNET /26 SE REFIERE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE 62 DIRECCIONES IP PÚBLICAS HOMOLOGADAS UTILIZABLES ¿ES CORRECTO?	Proveedor 1233	11/12/2023 08:28:45 a.m.
Respuesta: Se aclara y se precisa que el segmento de red IPV4 homologado en internet que se requiere es un /24 y se refiere a entregar 254 direcciones IP Publicas homologadas Utilizables.			
12	REFERENCIA PÁGINA 11. COMPONENTE 4.-INTERNET DE BANDA ANCHA DISPONIBILIDAD ACCESO FTTH SOBRE FTTX: 97.50% - 99.60% PROPORCIONAR UN SERVICIO CON SOPORTE 8 HORAS 7 DÍAS 365 DÍAS EL SERVICIO DEBERÁ TENER LA DISPONIBILIDAD BEST EFFORT PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EL ACEPTAR QUE EL LICITANTE PUEDA OFERTAR SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA QUE PROPORCIONEN UNA DISPONIBILIDAD DE ACCESO DEL 90% MENSUAL ACORDE A LA DISPONIBILIDAD BEST EFFORT SOLICITADA Y CUMPLIENDO CON PROPORCIONAR UN SERVICIO CON SOPORTE 8 HORAS 7 DÍAS 365 DÍAS ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	Proveedor 1233	11/12/2023 08:29:13 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta			
13	REFERENCIA PÁGINA 14. COMPONENTE 5.- SERVICIOS ADMINISTRADOS DE SD-WAN (45 SITIOS) LOS MIEMBROS SD-WAN PODRÁN SER MEDIOS DIVERSOS COMO MPLS E INTERNET. PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI EN LOS 45 SITIOS EN DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO DE SD-WAN SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL EQUIPO SD-WAN PROPUESTO SE CONECTARA A 1 (UN) ENLACE DE INTERNET BANDA ANCHA Y ADICIONALMENTE SE PODRÁ CONECTAR A UN ENLACE SECUNDARIO TIPO INTERNET 4G DE HASTA 10 MBPS DE VELOCIDAD Y BOLSA DE DATOS DE 100 GB DE CONSUMO MENSUAL	Proveedor 1233	11/12/2023 08:29:29 a.m.

	(EN CADA SITIO) PARA QUE SE UTILICE COMO RESPALDO EN LUGAR RECIBIR UNA CONEXIÓN TIPO MPLS ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?		
Respuesta: Se acepta su propuesta			
14	REFERENCIA PÁGINA 18. COMPONENTE 6.- SERVICIOS DE TRONCALES DIGITALES Y DIDS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL ENLACE DEL 99.80% EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE RED. PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EL ACEPTAR QUE EL LICITANTE PUEDA OFERTAR SERVICIOS DE TRONCALES DIGITALES QUE PROPORCIONEN UNA DISPONIBILIDAD MENSUAL DEL ENLACE DE 90% ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	Proveedor 1233	11/12/2023 08:29:49 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta			
15	REFERENCIA PÁGINA 18. COMPONENTE 6.- SERVICIOS DE TRONCALES DIGITALES Y DIDS DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE TRONCALES DIGITALES Y DIDS (400 TRONCALES) PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUANTOS DIDS REQUIERE EN CADA SERVICIO DE TRONCAL DIGITAL PARA CADA SITIO	Proveedor 1233	11/12/2023 08:30:11 a.m.
Respuesta: Se solicita 100 DID´s por sitio.			
16	REFERENCIA PÁGINA 21. COMPONENTE 7.-TELEFONIA TRADICIONAL (428 LÍNEAS) DISPONIBILIDAD ACCESO FTTH SOBRE FTTX: 97.50% - 99.60% ATENCIÓN BAJO PRIORIDAD: DIA SIGUIENTE LABORAL PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EL ACEPTAR QUE EL LICITANTE PUEDA OFERTAR SERVICIOS DE TELEFONÍA TRADICIONAL QUE PROPORCIONEN UNA DISPONIBILIDAD DE ACCESO DEL 90% MENSUAL ACORDE A LA ATENCIÓN BAJO PRIORIDAD: DIA SIGUIENTE LABORAL SOLICITADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	Proveedor 1233	11/12/2023 08:31:03 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta			
17	REFERENCIA PÁGINA 24. COMPONENTE 8.-TELEFONÍA EN LA NUBE EL LICITANTE DEBE PROPORCIONAR UNA SOLUCIÓN DE 130 EXTENSIONES INCLUYENDO 130 TELÉFONOS FÍSICOS PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO CONSIDERAR QUE SE DEBERÁ PROPORCIONAR LAS TRONCALES EN LA NUBE PARA LA CONEXIÓN A LA PSTN EN RELACIÓN DE 1 TRONCALES POR CADA 3 EXTENSIONES DANDO UN APROXIMADO DE 44 TRONCALES CENTRALIZADAS PARA SU USO POR PARTE DE LOS USUARIOS QUE REQUIERAN REALIZAR LLAMADAS AL EXTERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA? EN CASO CONTRARIO INDICAR CUANTAS TRONCALES EN LA NUBE SE DEBERÁN CONSIDERAR.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:31:21 a.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación, se acepta su propuesta			
18	REFERENCIA COMPONENTE 8.-TELEFONÍA EN LA NUBE REQUERIMIENTOS DE LAN O ASIGNAR UNA VLAN EXCLUSIVA PARA EL TRÁFICO DE VOZ. O VELOCIDAD FULL DÚPLEX EN PUERTOS DE LAN-SWITCH Y AUTO-NEGOCIACIÓN HABILITADA EN PUERTOS QUE RECIBAN TELÉFONOS IP. REQUERIMIENTOS WAN O GARANTIZAR ANCHO DE BANDA PARA	Proveedor 1233	11/12/2023 08:35:31 a.m.

	LA SEÑALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO AL CÓDEC A UTILIZAR. LLAMADAS DE VOZ REQUIEREN DE 40 KBPS POR CANAL DE COMUNICACIÓN. O LLAMADAS DE VOZ Y VIDEO REQUIEREN COMO MÍNIMO DE 384 KBPS POR CANAL DE COMUNICACIÓN. O APLICAR POLÍTICAS DE CALIDAD (QOS) DE SER NECESARIO. PREGUNTA :SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN DE LA RED LAN Y SUS CAPACIDADES CORRESPONDEN A SERVICIOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE YA QUE EN EL PRESENTE PROCESO NO SE ESTÁN REQUIRIENDO SWITCHES,ASÍ MISMOS LOS REQUERIMIENTOS WAN CORRESPONDEN A AQUELLOS QUE DEBERÁ PROPORCIONAR LA CONVOCANTE PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA EN LA NUBE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?		
Respuesta: Es correcta su apreciación			
19	REFERENCIA PÁGINA 22. COMPONENTE 8.-TELEFONÍA EN LA NUBE EL EQUIPO TELEFÓNICO IP DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • DISPLAY DE 5 PULGADAS ESCALA EN GRISES. • CAPACIDAD DE POE • 1 LINEA • PUERTOS (2 GIGAETHERNET) ADAPTADOR DE CORRIENTE INCLUIDO PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ACEPTA UN TELÉFONO IP CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • DISPLAY 2,5 PULGADAS. (6,4 CM) PANTALLA DE 240 X 120 PÍXELES • CAPACIDAD DE POE • 1 LINEA • PUERTOS (2 GIGAETHERNET) • ADAPTADOR DE CORRIENTE INCLUIDO EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL MODELO DE TELÉFONO REQUERIDO.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:36:02 a.m.
Respuesta: Apegarse a la ficha técnica, las características son mínimas solo podrá ofertar equipos de características iguales o superiores.			
20	REFERENCIA PAG.22 12.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL INCISO O) DEL PUNTO 6 DE LAS PRESENTES BASES, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR, UN CHEQUE (QUE PODRÁ SER SIMPLE, CRUZADO O CERTIFICADO), O BIEN UNA FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE AMPARE COMO MÍNIMO EL 5% DEL PRECIO DE REFERENCIA MENSUAL MULTIPLICADO POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO (12 MESES) MÁS I.V.A. PREGUNTA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE APARTADO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR FIANZA DIGITAL IMPRESA, ASÍ COMO ARCHIVO XML Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LA MISMA PARA ASEGURAR SU FIABILIDAD.	Proveedor 1233	11/12/2023 08:37:35 a.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
21	PARTE 1 REFERENCIA CONVOCATORIA Y BASES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-054/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, DATOS Y COMUNICACIONES PRIVADAS EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. "AD CAUTELAM" SE HACE NOTAR A LA CONVOCANTE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE RIGE POR LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, SINO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SU REGLAMENTO; Y QUE LOS RESPONSABLES DE DAR CUMPLIMIENTO	Proveedor 1233	11/12/2023 08:59:40 a.m.

	A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT), SON LOS OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, NO ASÍ LAS CONVOCANTES, QUIENES DAN POR CIERTAS LAS ASEVERACIONES "SESGADAS Y A MODO" QUE INCLUSO BAJO AMENAZA, ESGRIMEN OPERBES, S.A. DE C.V., ...		
22	PARTE 2 . Y SUS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS Y/O DE SU MISMO GRUPO EMPRESARIAL CON EL OBJETO DE CONFUNDIR E INCLUSO INTIMIDAR A LAS SOLICITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA QUE EXIJAN A MI REPRESENTADA REQUISITOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SU REGLAMENTO; INCLUSIVE DICHA SOCIEDAD, EN SU ARGUMENTACIÓN FALAZ, RECONOCE EXPRESAMENTE QUE EL IFT NO HA EMITIDO LOS LINEAMIENTOS QUE REGULEN LAS TARIFAS EN LICITACIONES. EN ESE MISMO SENTIDO, ES OPORTUNO INFORMARLE TAMBIÉN, QUE OPERBES, S.A. DE C.V., Y SUS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS Y/O DE SU MISMO GRUPO EMPRESARIAL TIENEN COMO PRÁCTICA COMÚN SOLICITAR QUE LAS DIVERSAS CONVOCANTES EN EL SECTOR FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, LE REQUIERAN A MI REPRESENTADA Y SUS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS QUE PRESENTEN LAS TARIFAS DE TODOS..	Proveedor 1233	11/12/2023 09:01:07 a.m.
23	PARTE 3.- LOS SERVICIOS OFERTADOS DE MANERA DESAGREGADA E INDIVIDUALIZADA Y AUTORIZADA POR EL IFT, ADJUNTANDO EN LA PROPUESTA LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE TARIFAS ANTE EL IFT, LO CUAL RESULTA ILEGAL EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTE: 1.- EL LICITANTE OPERBES BUSCA CONFUNDIR E INTIMIDAR A LA CONVOCANTE PARA QUE VIOLE EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REFERENCIA, AL SOLICITAR QUE SE LE REQUIERA ÚNICAMENTE A MI REPRESENTADA REQUISITOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LAS BASES, BUSCANDO QUE SE TRANSGREDA DE MANERA DIRECTA LOS PRINCIPIOS DE LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA QUE RIGEN LAS LICITACIONES, CON LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, QUE ADEMÁS DE SER AJENA A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES RESULTA IMPROCEDENTE COMO SE EXPONDRÁ A CONTINUACIÓN. • MI REPRESENTADA CUMPLE CON LA(S) NORMA(S) OFICIAL(ES) MEXICANAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ...	Proveedor 1233	11/12/2023 09:02:34 a.m.
24	PARTE 4 • EN EL ÁMBITO DE LA LEGISLACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AJENA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES EL ACUERDO P/IFTEXT/060314/76 EMITIDO POR EL IFT DETERMINA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO DEL QUE FORMAN PARTE AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., RADIOMÓVIL DIPSA, S.A.B. DE C.V., GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., Y GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V., COMO AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE (AEP) EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES (EN ADELANTE EL ACUERDO). EL ACUERDO NO HACE REFERENCIA A LAS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS DEL AEP; POR LO QUE DICHAS EMPRESAS FILIALES Y SUBSIDIARIAS QUEDAN EXCLUIDAS DE CUALQUIER MEDIDA QUE EL IFT LE HAYA IMPUESTO AL AEP. ...	Proveedor 1233	11/12/2023 09:03:42 a.m.

25	PARTE 5 • EL ARTÍCULO 267 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN PRECISA COMO UNA FACULTAD POTESTATIVA DEL IFT IMPONER AL AEP DIVERSAS MEDIDAS. ENTRE OTRAS, LAS RELACIONADAS EN LA FRACCIÓN XIX, INCISO A). LO CUAL, A LA FECHA, NO HA SUCEDIDO; (Y ASÍ RECONOCIDO POR OPERBES, S.A. DE C.V.); ES DECIR, EL IFT NO HA IMPUESTO AL AEP, LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS TARIFAS DE TODOS LOS SERVICIOS DE MANERA DESAGREGADA E INDIVIDUALIZADA. • EL IFT CONSIDERÓ PERTINENTE ELIMINAR CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL AEP EN LICITACIONES GUBERNAMENTALES; LO ANTERIOR ENTRE OTROS, PORQUE LA IMPOSICIÓN DE DICHAS CONDICIONES O MEDIDAS PUDIERA ENTRE OTROS: (I) PONERLO EN DESVENTAJA FRENTE A SUS COMPETIDORES, (II) DESPLAZARLO DE CIERTAS LICITACIONES, DISMINUYENDO ASÍ LA PRESIÓN COMPETITIVA QUE SE ENFRENTARÍA EN DICHOS PROCESOS, EN PERJUICIO DEL ESTADO. ...	Proveedor 1233	11/12/2023 09:04:25 a.m.
26	PARTE 6 • CON BASE EN LO ANTERIOR, EL IFT ELIMINÓ LA MEDIDA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL ANEXO 2 DE EL ACUERDO, POR LO QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL, NO RESULTA APLICABLE AL AEP LA PRESENTACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE MANERA DESAGREGADA E INDIVIDUALIZADA Y AUTORIZADAS POR EL IFT. NO OBSTANTE, SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DEL AEP CUENTAN CON TARIFA REGISTRADA, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA POR CUALQUIER PERSONA EN LA PÁGINA DEL IFT: WWW.IFT.ORG.MX ...	Proveedor 1233	11/12/2023 09:05:08 a.m.
27	PARTE 7 2. ACLARADO LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL IFT, COMO ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO EN LA MATERIA, LA EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS AL AEP EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y QUE EN CONSECUENCIA NO REQUIERA A MI REPRESENTADA QUE PRESENTE LAS TARIFAS DE TODOS LOS SERVICIOS DE MANERA DESAGREGADA E INDIVIDUALIZADA Y AUTORIZADA POR EL IFT, NI TAMPOCO QUE LE REQUIERA QUE ADJUNTE EN LA PROPUESTA LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE TARIFAS ANTE EL IFT, PUES SE VIOLARÍA LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA CITADA LEY, IMPIDIENDO ASÍ QUE EL ESTADO OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ESTABLECIDAS EN EL ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	Proveedor 1233	11/12/2023 09:05:26 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa.			
28	PARTE 1 REFERENCIA PÁGINA 7. COMPONENTE 3.- SERVICIO DE INTERNET DE ALTA CAPACIDAD (1 SITIO) EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: O TENER LA CAPACIDAD DE PROPORCIONAR REPORTES Y ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO INTERNO Y EXTERNO. O PROTECCIÓN CONTRA ATAQUES EXTERNOS E INTERNOS. O CAPACIDAD DE GENERACIÓN Y	Proveedor 1233	11/12/2023 09:07:39 a.m.

	ADMINISTRACIÓN DE VPN S. O GESTIÓN DE ANCHO DE BANDA DE INTERNET. O SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INTRUSOS ...		
29	PARTE 2 PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL SERVICIO DE INTERNET DE ALTA CAPACIDAD DE 10 GBPS EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE ENTREGAR EL SERVICIO CONSIDERANDO LOS ELEMENTOS DE ENLACE, EQUIPO CPE Y ENTREGA DE PUERTO ETHERNET (GBIC 10GBASE-SR CONECTOR LC PARA FIBRA ÓPTICA) COMO PUNTO DE DEMARCACIÓN POR LO QUE SERÁ LA CONVOCANTE LA RESPONSABLE DE RECIBIR ESTE SERVICIO EN UN PUERTO ETHERNET EN SU INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD, DESDE DONDE OFRECERÁ LOS ELEMENTOS DE REPORTES Y ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO INTERNO Y EXTERNO, PROTECCIÓN CONTRA ATAQUES EXTERNOS E INTERNOS, CAPACIDAD DE GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE VPN, GESTIÓN DE ANCHO DE BANDA DE INTERNET Y SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INTRUSOS ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?	Proveedor 1233	11/12/2023 09:08:39 a.m.
Respuesta: Es correcta su Apreciación			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo se hace constar que el Acto de **Apertura Técnica** se llevará a cabo conforme a las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas a las **10:00 horas** del día **15 de diciembre del 2023,** en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

LIC. REMIGIO GONZÁLEZ ALANIS.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-054/2023 relativa a los servicios administrados de infraestructura de telecomunicaciones, datos y comunicaciones privadas, solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración.